

## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 15 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron de forma presencial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, las personas integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, Consejero, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejera Mtra. Graciela Díaz Vázquez y el Consejero Mtro. Oscar Felipe Reyna Jiménez integrantes de la misma; así como Lic. Arquímides Hernández Esteban, secretario técnico propietario, y Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, secretaria técnica suplente en virtud de haber sido convocados a la **segunda sesión ordinaria**, bajo el siguiente:

### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del 18 de octubre de 2024 y extraordinaria del 08 de noviembre de 2024.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Organización Electoral del periodo noviembre 2024- octubre 2025;
5. Asuntos generales.

**En lo concerniente al primer punto del orden del día**, relativo a la lista de Asistencia y Declaración del quórum legal, el Comisionado Presidente solicitó al secretario técnico tomar la lista de asistencia, el secretario técnico procedió a tomar la lista de asistencia y haciéndose constar que se encuentran presentes las Consejerías Electorales Mtra. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Oscar Felipe Reyna Jiménez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Trabajo en Comisiones de este Organismo, al estar reunidos la totalidad de los integrantes se declaró la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez de los acuerdos que sean tomados.

**En lo concerniente al segundo punto del orden del día**, referente a la aprobación de este punto, no habiendo observaciones por parte de las Consejerías comisionadas, el secretario

procedió a tomar la votación correspondiente; siendo **aprobado por unanimidad de votos de los presentes en los términos que fue circularado.**

**En lo que respecta al tercer punto del orden del día**, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del 18 de octubre de 2024 y extraordinaria del 08 de noviembre de 2024; el Consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García cedió la voz al secretario técnico para su desahogo, quien dio a conocer el contenido de las actas de sesiones.

Concluida su intervención el Consejero electoral Mtro. Juan Manuel Ramírez García concedió el uso de la voz a las personas presentes para alguna observación, no habiendo observación alguna, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, **quedando aprobadas por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas en los términos que fueron circularadas.**

**En lo que respecta al cuarto punto del orden del día**, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Organización Electoral del periodo noviembre 2024- octubre 2025, el Consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García cedió el uso de la voz al secretario técnico para su desahogo, quien dio a conocer el contenido del plan de trabajo.

Concluida su intervención el Consejero electoral Mtro. Juan Manuel Ramírez García concedió el uso de la voz a las personas presentes para alguna observación, no habiendo observación alguna, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, **quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas en los términos que fue circularado.**

**En lo que respecta al quinto punto del orden del día**, referente a asuntos generales, el consejero electoral Mtro. Juan Manuel Ramírez García cedió la voz al secretario técnico para su desahogo, quien manifestó que no se agendó ningún asunto general en tiempo y forma.

**Los acuerdos que se tomaron en la Comisión Permanente de Organización Electoral son los siguientes:**

**CPOE/SO/11/A006/2024.** Por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, se aprobó el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

**CPOE/SO/11/A007/2024.** Por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, se aprobaron las actas de las sesiones: ordinaria del 18 de octubre de 2024 y extraordinaria del 08 de noviembre de 2024.

**CPOE/SO/11/A008/2024.** Por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, se aprobó el Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Organización Electoral del periodo noviembre 2024- octubre 2025.

No habiendo más puntos por discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 12:00 horas del día 15 de noviembre del año 2024, dos mil veinticuatro, dándose por enteradas y notificadas las personas presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMIREZ GARCIA  
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRA. GRACIELA DIAZ VAZQUEZ  
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. OSCAR FELIPE REYNA  
JIMENEZ  
CONSEJERO COMISIONADO**